



RESOLUCIÓN DE LA VICERRECTORA DE ESTUDIANTES DE PROCLAMACIÓN DE LOS RESULTADOS DEL PRODUCIDOS EN LAS ELECCIONES DE DELEGADOS/AS Y SUBDELEGADOS/AS DEL CURSO 2021-2022

El calendario electoral, que complementa la instrucción relativa a la elección de representantes de curso a través de un sistema de votación electrónica de fecha 8 de noviembre de 2021, establece que el día 3 de diciembre se procederá a la resolución de recursos y proclamación definitiva, por eso se determina lo siguiente:

Primero. No habiéndose comunicado a este Vicerrectorado la interposición de recursos en relación con los resultados provisionales de las votaciones, se elevan a definitivos dichos resultados publicados en la intranet de la Universidad de Burgos el día 26 de noviembre.

Segundo. La proclamación de delegados/as y subdelegados/as se realiza en base a los resultados definitivos y en los casos de empate, se tendrá en cuenta el resultado del sorteo de desempates celebrado el día 26 de noviembre de 2021.

Tercero. En los casos en que las y los electos como delegado/a y subdelegado/a hayan presentado renuncia al cargo para el que han sido elegidos o la presenten con posterioridad, se tendrá en cuenta la normativa electoral en lo relativo a sustituciones, así como el resultado del sorteo de desempates.

En Burgos a 3 de diciembre de 2021

La Vicerrectora de Estudiantes,

Firmado digitalmente por  
CALDERON CARPINTERO VERONICA -  
71262696W  
Fecha: 2021.12.03 12:28:29 +01'00'

Verónica Calderón Carpintero

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
SELLO DE UNIVERSIDAD	03-12-2021 13:17:22
CALDERÓN CARPINTERO VERÓNICA	03-12-2021 12:28:29

